

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y UNIDADES DEPORTIVAS



INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos es un documento que contiene, de manera precisa y detallada la descripción de la dirección de parques, jardines y unidades deportivas, y en donde se pondrá de manifiesto la descripción de puestos, las tareas y actividades que tienen asignadas, incluyéndose además formatos a utilizarse y los medios básicos para su instrumentación y adecuado desarrollo.

- El cumplimiento de las normas establecidas por parte del personal del gobierno municipal en el desarrollo de sus actividades.
- Uniformar procedimientos.
- Reducir errores.
- Abreviar el periodo de entrenamiento del personal.
- Eliminar o al menos reducir el número de órdenes verbales y/o decisiones apresuradas.



MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD

Marco Jurídico

- o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- o Constitución Política del Estado de Jalisco
- o Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- o Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- o Ley General de Responsabilidades Administrativas
- o Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- o Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- o Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- o Ley de ingresos Municipales



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la planificación, conservación, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques, jardines, espacios públicos y unidades deportivas del municipio, con el fin de ofrecer a la ciudadanía entornos saludables, seguros, accesibles y estéticamente agradables que fomenten la recreación, la convivencia social y el cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Preservar y mejorar la calidad de los espacios verdes urbanos mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Diseñar e implementar nuevos espacios verdes que respondan a las necesidades de la población y al crecimiento urbano.

Optimizar el uso de los recursos naturales, humanos y económicos para una gestión sostenible de las áreas verdes.



MISIÓN

Planificar, conservar y mejorar los parques, jardines y espacios verdes del municipio, brindando a la comunidad entornos limpios, seguros, accesibles y sostenibles que promuevan la salud, el bienestar social, la recreación y el respeto por el medio ambiente.

VISIÓN

Que El Grullo, Jalisco, sea reconocido a Nivel Estado, como un Municipio con la Excelencia en prestación de Parques, Jardines y Unidades Deportivas, mismo que es reconocido por su eficiencia, transparencia, productividad, conectividad con la sociedad y por el mejor y mayor uso Adecuado de sus servicios, prestaciones y productos físicos, materiales y manejo del personal.

VALORES Y PRINCIPIOS

- **Paz Social:** Porque como seres humanos tenemos la capacidad de vivir en calma, con una sana convivencia social.
- **Responsabilidad:** Porque como funcionarios públicos dar cumplimiento a las obligaciones y el ser cuidadosos al tomar una decisión o realizar algo es fundamental.
- **Honestidad:** Es para este actual ayuntamiento la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice.
- **Gratitud:** Para nosotros la gratitud es una de las muchas emociones positivas que se pueden sentir y consiste en centrarse en las cosas buenas de nuestras vidas y en sentirse agradecido por lo que tenemos y podemos ofrecer al mismo tiempo a la sociedad Grullense.
- **Solidaridad:** Nos referimos a la contribución que tenemos con nuestra sociedad en general.
- **Respeto:** Esto significa que daremos el valor a cada puesto de trabajo, al trabajo de todos y de cada uno de los miembros de la organización, a la función de cada uno, a dotar a cada persona de la remuneración que le corresponde.
- **Convivencia:** Valor que la dirección tiene para ser un disfrute de los espacios laborales como conjunto de normas morales que permiten la buena convivencia entre los diferentes grupos de personas.
- **Voluntad:** Es la actitud de decidir y ordenar la propia conducta como propiedad que se expresa de forma consciente en el ser humano, para realizar algo con intención de un resultado óptimo para la empresa y la sociedad en general.
- **Ayuda Mutua:** Para nosotros es un término que describe la cooperación, la reciprocidad, y el trabajo en equipo, y que conlleva o implica un beneficio mutuo para los individuos cooperantes.
- **Compromiso:** Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

DIRECTOR

JARDINEROS

Aseadores

choferes

regadores

secretaria

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Nombre del puesto: **Director**
Unidad administrativa: Servicios Municipales
Área de descripción: Aseo Público

Supervisa a:

- Jardineros
- Regadores
- Aseador
- Choferes
- Secretaria



Funciones

- Coordinar al personal de parques y jardines de modo que se garantice una buena trabajo
- Brindar atención de calidad a la ciudadanía.
- Desarrollar programas de educación ambiental en coordinación con ecología para promover una cultura de cuidado ambiental en los habitantes del municipio
- Cualquier otra que le asigne el Presidente Municipal y el Ayuntamiento.

Nombre del puesto:	Jardinero
Unidad administrativa:	Servicios Municipales
Área de descripción:	Parques y jardines
Reporta a:	Director
Supervisa a:	• No aplica

Funciones

- Brindar la poda y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad.

Nombre del puesto:	Aseador
Unidad administrativa:	Servicios Municipales
Área de descripción:	Parques y jardines
Reporta a:	Director
Supervisa a:	• No aplica

FUNCIONES:

- Realizar las acciones necesarias para dar el mantenimiento de limpieza en áreas verdes.

Nombre del puesto:	Regador
Unidad administrativa:	Servicios Municipales
Área de descripción:	Parques y jardines
Reporta a:	Director
Supervisa a:	• No aplica



Funciones

- Realizar las acciones necesarias para dar el mantenimiento de riegos en las áreas verdes y dar apoyos .

Nombre del puesto: **Chofer**
Unidad administrativa: Servicios Municipales
Área de descripción: Parques y jardines
Reporta a: Director
Supervisa a: ● No aplica

Funciones

- Realizar las acciones necesarias para dar el uso adecuado a las unidades para trasladar personal, cargar y descargar materia orgánica

Nombre del puesto: **Secretaria**
Unidad administrativa: Servicios Municipales
Área de descripción: Parques y jardines
Reporta a: Director
Supervisa a: ● No aplica

Funciones

- Brindar atención a la ciudadanía de manera eficaz y oportuna.
- Atender reportes, llamadas telefónicas, recibir documentación y cuando sea necesario archivar documentos.
- Mantener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y reuniones, así como informar todo lo relativo al departamento del que depende.
- Tener conocimiento del manejo de equipo de oficina, así como de herramientas de comunicación electrónicas.
- Elaboración de reportes mensuales, trimestrales, anuales de las actividades realizadas por el departamento.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

- I. Programar, Dirigir, Supervisar, controlar y mantener el servicio de Parques, Jardines y Unidades Deportivas.
- II. Vigilar el uso adecuado de los recursos económicos y materiales de la Dirección a mi cargo.

PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO



Glosario

PODA MODERADA: Acción donde se realiza la poda moderada de los árboles para su mantenimiento y crecimiento, ocasionando daños materiales.

TRANSPORTE: Acción de trasladar la materia orgánica desde el sitio de recolección hasta su disposición final.

RESIDUOS ORGANICOS: Son todos los desechos que por su naturaleza vegetal entran en proceso inmediato de descomposición.

REGADOR: Brinda el mantenimiento a las áreas verdes glorietas, prados, parques, árboles y apoyo